REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 19
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 03 de Junio del 2009, siendo las 10:12 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 19 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 18

2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

3.- PROGRAMA HABITACIONAL HUASCO BAJO
3.1.- APROBACION EXIMICION PROYECTO EDIFICACION
3.2.- APROBACION DE ENAJENACION A FAVOR DEL SERVIU

4.-PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION MUNICIPAL

5.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

6.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 18

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior Nº 18.

La sala por una unanimidad aprueba el acta mencionada anteriormente sin observaciones.

2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Sr. Loyola, cede la palabra a los Sres. Concejales para que consulten y hagan las observaciones correspondientes al Balance del primer trimestre, para luego proceder a aprobarlo.

Sr. González, indica que falta el informe de la Unidad de Control.

Se analiza este tema y se decide que una vez que llegue la información que falta se procederá a aprobar el Balance correspondiente.

3.- PROGRAMA HABITACIONAL HUASCO BAJO

3.1.- APROBACION EXIMICION PROYECTO EDIFICACION

Sr. Loyola, presenta al Sr. Roberto San Martín, que es la empresa constructora del proyecto de viviendas ha ejecutar en Huasco Bajo Sur, informa que el loteo considera 345 viviendas y se postularan seis comités de 50 beneficiarios y que están constituidos ya cinco, informa que en la región hay aproximadamente 400 cupos y quien postula primero es quien se los adjudica.
Agrega diciendo que el proyecto a sufrido algunas modificaciones y la visita del Sr. San Martín, es para solicitar a este Concejo rebajar del costo de la empresa el pago por permiso de edificación, a continuación cede la palabra al Sr. San Martín para que de a conocer el proyecto.

Sr. Roberto San Martín, da a conocer el proyecto a través de planos, además informa que cuando cotizo el proyecto en el mes de enero tenía un precio, sin embargo han aparecido mas exigencias al proyecto, en beneficio de los usuarios, el subsidio entrega 370 UF y con ese valor es imposible poder construir, por lo tanto solicita se pueda eximir del pago del derecho municipal por permiso de edificación.

La sala analiza, consulta y conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, indica que el proyecto no se puede eximir del pago del permiso de edificación, sin embargo la municipalidad podría pagar el permiso con acuerdo del Concejo, o entregar a cada beneficiario un aporte.

El Concejo comenta sobre este tema y decide por ultimo votar por el acuerdo de entregar un aporte aproximado de $50.000.- a cada beneficiario para invertir en el proyecto de viviendas.

La votación es la siguiente:

Sr. Briceño, aprueba.

Sr. González, no esta de acuerdo.

Sra. Cárdenas, aprueba.

Sra. González, aprueba.

Sr. Godoy, aprueba.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 84

"ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE $50.000.- (CINCUENTA MIL PESOS) APROXIMADAMENTE A CADA BENEFICIARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL DE HUASCO BAJO SUR"

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.2.- APROBACION DE ENAJENACION A FAVOR DEL SERVIU

Sr. Loyola, informa al Concejo que una de las etapas para concretar el proyecto habitacional en Huasco Bajo Sur, es poder enajenar el terreno a nombre de Serviu, por lo tanto solicita al Concejo autorización para realizar este acto administrativo.

La sala consulta y comenta sobre este tema y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 85

"ACUERDAN ENAJENAR LOS TERRENOS DE HUASCO BAJO SUR AL SERVIU, CON EL FIN DE CONCRETAR EL PROYECTO DE VIVIENDA EN ESE SECTOR"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales:

Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTION EDUCACION MUNICIPAL

Sr. Loyola, informa que se debía cancelar un bono a los profesores correspondiente al año 2007-2008-2009 y 2010 y de acuerdo a las reuniones sostenidas con el gobierno, hubieron errores en la redacción de la norma y por ese motivo no se pago cuando correspondía, pues no estaba claro este tema, pero se reconoce la deuda, indica que algunos municipios ya han negociado y que la salida que esta dando el gobierno, es que se pague con fondos del programa de mejoramiento de la gestión educacional, dinero que se recuperaría el año 2010, ahora los alcaldes han recurridos a la Contraloría para que defina la formula para pagar este bono, situación que no esta clara aún. Ahora dice que lo que necesita es que el Concejo acuerde autorizar la utilización de los fondos del programa de mejoramiento de gestión para cancelar este bono y si faltan recursos el gobierno los entregara.

La sala comenta sobre este tema, además también interviene el Sr. Hugo Duran T. dando antecedentes de los fondos que han ingresado al Departamento de Educación y el Sr. Pedro Vega, dirigente de los Profesores dando a conocer el punto de vista de los profesores.

Por ultimo la sala decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 86

"ACUERDAN MODIFICAR EL ACUERDO Nº 38, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2009, TOMADO EN SESION ORDINARIA Nº 09, DEL CONCEJO MUNICIPAL; ACORDANDOSE A PARTIR DE ESTA FECHA QUE LOS FONDOS DEL PROGRAMA "GENERACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION MUNICIPAL DE HUASCO" CORRESPONDIENTE AL "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION" CUYO VALOR DEL PROGRAMA ES DE M$ 80.256.-, SE DISPONDRAN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA DOCENTE"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, sugiere que debido a que esta reunión ya lleva 2 horas y media de duración, solicita dejar los puntos varios para la próxima sesión del día lunes.

El Concejo en general decide estar de acuerdo, sin embargo la Sra. Cárdenas manifiesta su desacuerdo indicando que los puntos varios deben tratarse el día de hoy.

5.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, menciona que el Sr. Mario Galán, encargado de control de Vehículos Municipales, ha enviado un informe donde indica que según consulta del Concejo por vehículos que no cuentan con la revisión técnica al día, manifiesta que el camión Mercedes Benz, se encuentra sin revisión técnica, a lo que se han dado instrucciones para que se retire de la circulación mientras no tenga los documentos al día.

Carta del Sindicato Carpoz, de fecha 20-05-2009, donde se solicitan 16 planchas de calaminas.

Sr. Loyola, solicita acuerdo para entregar este aporte.

Sr. Briceño, aprueba.

Sr. González, aprueba.

Sra. Cárdenas, no aprueba.

Sra. González, aprueba.

Sr. Godoy, aprueba.

Sra. Hidalgo, aprueba.

ACUERDO Nº 87

"ACUERDAN APORTAR AL SINDICATO CARPOZ, 16 (DIECISEIS) PLANCHAS DE ZINC ONDULADA, PARA ARREGLO DE SU SEDE"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta de los bailes religiosos donde solicitan apoyo para la fiesta de San Pedro.

La sala decide revisar esta solicitud en la sesión del próximo lunes.

* Carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, de fecha 25/05/2009, quienes solicitan movilización.

Frente a esta solicitud la sala decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 88

"ACUERDAN APROBAR LA CANCELACION DE GASTOS DE MOVILIZACION INCURRIDOS POR LA UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES, LOS DIAS 30 DE MAYO Y 06 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Carta del Sr. Guillermo Zavala, de fecha, 01/06/2009, quien solicita un aporte para participar en un torneo de artes marciales en Arica, un pasaje ida y vuelta.

Frente a esta solicitud la sala decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 89

"ACUERDAN APROBAR EL APORTE DE UN PASAJE DE IDA Y VUELTA A LA CIUDAD DE ARICA, PARA EL SEÑOR GUILLERMO ZAVALA CARMONA, RUT.: 14.417.129-2, PARA PARTICIPAR EN TORNEO DE ARTES MARCIALES"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

* Ord. Nº 12.000/51, del capitán de Puertos de Huasco, Directemar, de fecha 01/06/2009, presenta su malestar por actividad realizada el Día del Patrimonio.

Sr. González, dice que como él se siente aludido da a conocer generalidades de un recurso de protección, donde se alude a la protección del medio ambiente del Océano Pacifico.
Además menciona que nadie se puede sentir tocado cuando muchas personas dicen que las cosas se están haciendo mal y también lo que esta pasando, agrega diciendo que el tema del medio ambiente es un tema obligado del municipio. Termina diciendo que le gustaría tener una conversación clara y pública con el Capitán de Puerto sobre este tema.

*Carta del Sr. Sergio González, de fecha 20/05/2009, solicitando un traje de buzo.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 90

"ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE AL SR. SERGIO GONZALEZ, RUT.: 9.376.674-1, CONSISTENTE EN UN TRAJE DE BUZO, ELEMENTO QUE LE SERVIRA COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 12:40 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal